

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de septiembre de 1960 por la que se señala el precio de venta de los textos de Matemáticas que se citan, correspondientes a los estudios de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Vistos los correspondientes informes técnicos, Este Ministerio ha tenido a bien señalar el precio de venta de los textos que se citan, correspondientes a los estudios de Formación Profesional Industrial:

«Matemáticas», curso primero, de don Eduardo García Rojeja, 57 pesetas.

«Matemáticas», curso segundo, de don Eduardo García Rojeja, 53 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se convoca subasta pública para adjudicar diversas obras.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Porto-Cristo (Manacor): Subasta para construcción de dos escuelas y dos viviendas. Total del presupuesto de contrata: 570.875,36 pesetas.

Villaçarlos: Subasta para la construcción de dos escuelas. Presupuesto de contrata: 203.652,94 pesetas.

Santa Inés (San Antonio Abad): Subasta para la construcción de una escuela. Presupuesto de contrata: 203.652,94 pesetas.

Los plazos y condiciones para optar a dichas subastas son los mismos que están contenidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo actual (pág. 6855).

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1960.—El Delegado Administrador, L. Miró de Mesa.—3.221.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se abre en segunda convocatoria el cupo global número 59 (maquinaria específica para la fabricación de cemento; piezas para su fabricación).

En uso de la facultad atribuida por el apartado cuarto de la Orden de fecha 5 de agosto de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto abrir en segunda convocatoria el cupo global número 59 (maquinaria específica para la fabricación de cemento; piezas para su fabricación).

Las condiciones de la convocatoria son:

1.ª El cupo se abre por cantidad no inferior a 1.300.729 dólares (un millón trescientos mil setecientos veintinueve dólares).

2.ª Las peticiones se formularán en los impresos reglamentarios titulados «Solicitud de importación para mercancías globalizadas», que se facilitarán en el Registro General de este Ministerio y en los de sus Delegaciones Regionales.

3.ª Las solicitudes de importación habrán de recibirse en los citados Registros hasta el día 24 de octubre de 1960.

4.ª A la solicitud se acompañará declaración de su titular en que se haga constar:

a) Concepto en virtud del cual solicita la importación (usuario directo, comerciante o representante).

b) Capital de la Empresa o negocio.

c) Número de obreros y empleados.

d) Impuestos satisfechos a la Hacienda en el último ejercicio económico, especificando separadamente lo satisfecho por

«licencia fiscal» (antes contribución industrial) e «impuesto por beneficios: cuota industrial» (cifra que se le ha asignado en la evaluación global en su caso).

e) En el caso de concurrir en el concepto de usuario directo se especificarán las necesidades anuales de consumo, señalando la cantidad y el valor de cada uno de los productos demandados.

f) Adjudicaciones anteriores con cargo al cupo global y estado de realización de las operaciones.

La correspondiente Sección de Importación reclamará, cuando lo estime necesario, los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares de la declaración.

Madrid, 14 de septiembre de 1960.—El Director general, Gregorio López Bravo.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 22 de septiembre de 1960

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	61,50	61,85
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austríacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,86	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Ciudad Rodrigo.

La Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Ciudad Rodrigo.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir dicho concurso público podrá ser examinado en días hábiles de oficina en la Secretaría Provincial de Sindicatos, sita en Ramos del Manzano, 37, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas, en la fecha en que cumplan los quince días naturales, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 15 de septiembre de 1960.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: El Delegado provincial de Sindicatos, Carlos Castillo Pereña, 3.211.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se convoca concurso para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar».

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar».

Los pliegos de condiciones se encuentran, a disposición de los interesados, en Marina Moreno, 12, 3.ª planta.

El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno, el Delegado provincial, Isaías Monforte.—3.229.